

Santiago, ocho de enero de dos mil dieciocho.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete, dictada por la Corte de Apelaciones de Antofagasta en el Ingreso Corte N° 158-17.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 364-18.



Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Carlos Künsemüller L., Lamberto Cisternas R., Manuel Antonio Valderrama R. y los Abogados (as) Integrantes Jaime Del Carmen Rodríguez E., Leonor Etcheberry C. Santiago, ocho de enero de dos mil dieciocho.

En Santiago, a ocho de enero de dos mil dieciocho, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

